



## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD .**

### **1. ¿Cuál es el objetivo de esta política de privacidad?**

En este documento se expresa el compromiso de la Universidad de Burgos con la garantía del derecho fundamental a la protección de datos.

Para poder cumplir con los fines y objetivos que definen la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos la Universidad de Burgos debe tratar información personal. Pero lo hacemos respetando los derechos de nuestros estudiantes, Personal de Administración y Servicios-PAS, Personal Docente e Investigador-PDI y de las personas que se relacionan con nosotros. Por ello, en esta política de privacidad queremos describir cómo tratamos datos y cuáles son nuestros compromisos con el cumplimiento de la normativa en esta materia.

### **2. ¿Quién trata sus datos?**

El responsable del tratamiento de sus datos es:

Universidad de Burgos  
CIF: Q-0968272-E  
Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España.  
Email: [sec.secretariageneral@ubu.es](mailto:sec.secretariageneral@ubu.es)

### **3. ¿Cómo puede contactar con nuestro delegado de protección de datos?**

Si Vd. tiene alguna duda o consulta sobre cómo tratamos sus datos puede contactar con el delegado de protección de datos en: [dpd@ubu.es](mailto:dpd@ubu.es) Desde allí le atenderán y le ayudarán a ejercer sus derechos si fuera necesario.

### **4. ¿Para qué tratamos sus datos? ¿Por qué y con qué base legal tratamos tus datos?**

La información es tratada con fines de investigación. Esta finalidad se considera legítima al tratarse del desempeño de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Burgos (art. 6.1.e) RGPD) a través de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los propios Estatutos de la Universidad de Burgos.

### **5. ¿Con quién compartimos sus datos?**

▪ Únicamente se comunicarán los datos sin necesidad de otorgar consentimiento a requerimiento de autoridades:

- Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en ejercicio de sus funciones.

- Jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal.

En estos casos, la Universidad antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura de que estas autoridades solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.

### **6. ¿Cuánto tiempo conservaremos los datos?**



- Los datos se utilizarán durante toda la investigación, conservándose con carácter indefinido la información necesaria a efectos de la emisión de certificados y acreditaciones de participación y superación.
- Si se ha suscrito al boletín de noticias relacionadas con el proyecto sus datos se conservarán mientras no manifieste su voluntad de dejar de recibir la información.
- La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.
- La información con valor histórico se conservará de forma indefinida previa aprobación de la Comisión de Expurgo en virtud de lo regulado en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la normativa específica aplicable en su caso.

### **7. ¿Qué derechos tiene?**

Nuestros usuarios pueden solicitar a la Universidad de Burgos:

- El acceso a sus datos personales, por ejemplo, para consultarlos y asegurarse de que son correctos y actualizados.
- La rectificación de los datos para corregir errores o carencias. Si ejerce este derecho deberá indicarnos qué debemos rectificar y justificarlo si fuera necesario.
- La supresión de los datos cuándo considere que no deberíamos seguir tratándolos. Es aconsejable que nos notifique en este caso el porqué de su solicitud.
- La limitación de su tratamiento, para que los conservemos bloqueados en garantía de sus derechos.
- Cuando hayamos tratado sus datos en virtud de una base legal distinta de su autorización, puede también oponerse a que los tratemos. En tal caso, es conveniente que nos aporte sus razones para ello a fin de que podamos valorar su solicitud.
- Cuando ello sea posible de acuerdo con las condiciones de la legislación puede solicitar el derecho a la portabilidad de los datos, con la finalidad de que le entreguemos los mismos en un formato compatible con otros sistemas.
- Si prestó consentimiento libremente para que tratemos sus datos, podrá retirarlo del mismo modo.

### **8. ¿Cómo puede ejercer sus derechos?**

Si posee una cuenta de correo electrónico de la Universidad de Burgos puede escribir desde ella a [dpd@ubu.es](mailto:dpd@ubu.es). No olvide, incluir documentación justificativa si fuera necesaria.

Puede también presentar un escrito dirigido a:

Secretaría General.  
Universidad de Burgos  
CIF: Q-0968272-E  
Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España.



Se acompañará copia de D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...) que acredite la identidad de la persona interesada, así como en su caso de la representación que se ostente o de la acreditación del objeto de la solicitud.

**9. ¿Quién garantiza sus derechos? ¿Ante quién puede reclamar?**

En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).